

Todo comienza con una sencilla cuenta

Cuenta 1|2|3

Oferta para:

La cuenta corriente del Banco Santander con la que **podrás disfrutar, de forma indefinida, de todas estas ventajas:**

3%

de **interés nominal anual por tu dinero, indefinidamente**, para un saldo diario de más de 3.000€ hasta **15.000€** desde el primer euro

Tipo de interés nominal anual

1%

Si tienes en la cuenta más de 1.000€ hasta 2.000€

2%

Si tienes en la cuenta más de 2.000€ hasta 3.000€

3%

Si tienes en la cuenta más de 3.000€ hasta 15.000€

TAE -1,39%, 0,56% y 2,67% correspondientes a supuestos en los que se mantenga de forma constante durante un año un saldo diario de 1.500€, 2.500€ y 10.000€ respectivamente, teniendo en cuenta el tipo de interés nominal anual aplicable a cada importe y la comisión de mantenimiento de 36 euros/año (3 euros/mes). La bonificación de los recibos NO está incluida en el cálculo de las TAE. Remuneración desde el primer céntimo para saldo a partir de 1.000 €. Saldo inferior no remunerado. No se remunera el importe del saldo que exceda de 15.000€.

Bonificación sobre el importe de los recibos domiciliados en la Cuenta 1|2|3, cumpliendo condiciones

1%

Tributos locales y Seguros sociales

Tributos de organismos públicos locales. No incluye IVA, IRPF, sociedades, sucesiones, etc.

2%

Suministros del hogar

Luz, agua, gas, telecomunicaciones de emisoras españolas, siempre con finalidad particular. No incluye comunidades de propietarios.

Suministros de Protección

Distribuidos o intermediados por Grupo Santander y de prima periódica de: Vida, Hogar, Auto, Accidentes, Salud. No incluye primas únicas, ni rentas vitalicias.

3%

Colegios, guarderías, universidades públicas y privadas españolas

ONGs

Registradas en la Agencia Española de Cooperación. Son más de 2.000.

El importe de los recibos sobre los que se calcula la bonificación se limita a un máximo de 1.000€ mensuales por cada uno de los 5 grupos (tributos y seguros sociales, suministros, seguros de protección, educación y ONG's). Excluida actividad profesional. La máxima bonificación de recibos será de 110€ al mes (1.320€ al año).

Y además, accederás al **Mundo 1|2|3**



Para acceder al **Mundo 1|2|3**, sólo tienes que cumplir con los requisitos de la **Cuenta 1|2|3**. Además de disfrutar todas las ventajas de tu nueva cuenta, conseguirás tu primera acción del Santander.

1 acción

de **Banco Santander**

A partir de ese momento, podrás conseguir más acciones del Santander, en función del uso que hagas de tu **Tarjeta Mundo 1|2|3** de crédito y de los productos que contrates.

Para personas físicas mayores de 18 años residentes en España y nacionales de la UE (no US person). El Banco depositará las acciones en la cuenta de valores asociada a la Cuenta 1|2|3 y repercutirá al cliente el ingreso a cuenta del IRPF correspondiente a las acciones entregadas que quedará adeudado en la Cuenta 1|2|3. No compatible con otros programas de fidelización.

Mundo 1|2|3

¿Cómo puedes conseguir más acciones Santander?



Con la **Tarjeta Mundo 1|2|3** tendrás una tarjeta de crédito con la que podrás decidir la forma de pago que mejor se adapte a tus necesidades.

Además, usar tu **Tarjeta Mundo 1|2|3** tiene más ventajas que nunca, porque cuanto más la uses más acciones podrás recibir.

Por el uso de la **Tarjeta Mundo 1|2|3** de crédito

UTILIZACIÓN TRIMESTRAL	ACCIONES
Entre 1.000€ y 2.000€	1
Más de 2.000€ hasta 3.000€	2
Más de 3.000€	3

Por aportaciones periódicas a **Planes de Pensiones** o EPSV de Grupo Santander

APORTACIÓN EN EL TRIMESTRE	ACCIONES
Entre 100€ y 200€	1
Más de 200€ hasta 300€	2
Más de 300€	3

Por la contratación y/o renovación de **Seguros de Protección***

PRIMAS PAGADAS EN EL AÑO	ACCIONES
Entre 1.000€ y 2.000€	10
Más de 2.000€ hasta 3.000€	20
Más de 3.000€	30

*Distribuidos o intermediados por Grupo Santander

Por inversión en **Fondos** comercializados por Banco Santander

INVERSIÓN NETA* TRIMESTRAL EN FONDOS	ACCIONES
Entre 10.000€ y 20.000€	1
Más de 20.000€ hasta 30.000€	2
Más de 30.000€	3

Por nueva contratación de **Hipotecas**

IMPORTE CONTRATADO HIPOTECAS	ACCIONES
Entre 100.000€ y 200.000€	10
Más de 200.000€ hasta 300.000€	20
Más de 300.000€	30

Por nueva contratación de **Préstamos**

IMPORTE CONTRATADO PRÉSTAMO	ACCIONES
Entre 10.000€ y 20.000€	10
Más de 20.000€ hasta 30.000€	20
Más de 30.000€	30

Este folleto es una síntesis de todas las ventajas de Fidelización Mundo 1|2|3. Consulta la información completa y las bases del programa en www.bancosantander.es o en las oficinas de Banco Santander
*A tal efecto se considerará el importe resultante de las nuevas suscripciones y/o de traspasos externos o cambios de comercializador de participaciones de Fondos mantenidos en entidades no pertenecientes al Grupo Santander con destino al banco para su depósito o registro, menos los reembolsos y/o traspasos de salida que impliquen cambios de comercializador o cambios de comercializador a entidades no pertenecientes al Grupo Santander.

Condiciones para obtener los beneficios de la **Cuenta 1|2|3**

- ▶ Tienes que ser mayor de 18 años y residente en España, contratar la **Cuenta 1|2|3**, la **Tarjeta | Débito | Oro** y el contrato multicanal.
- ▶ Tener **domiciliados** en la cuenta: nómina de al menos 600€/mes, o prestación por desempleo de al menos 600€/mes, o pensión de al menos 300€/mes, o ingresos recurrentes superiores a 600€/mes. Pago Seguridad Social Autónomos (RETA o REA) de al menos 175€/mes, o ayudas de la Política Agraria Común (PAC) por un importe mínimo de 3.000€ al año.
- ▶ Tener **domiciliados y pagados 3 recibos** en los últimos 3 meses (de distintos emisores por importe superior a 0€) que no hayan sido devueltos.
- ▶ **Usar las tarjetas**, realizando al menos 6 movimientos (compras en comercios, extracción en cajeros o dinero directo) en los últimos 3 meses con las tarjetas Santander asociadas a tu **Cuenta 1|2|3**.

Comprueba tú mismo cuánto puedes ganar con la calculadora de la **Cuenta 1|2|3** disponible en www.bancosantander.es

Para cualquier consulta o aclaración, llama al **900 123 123** o entra en **www.bancosantander.es**

